



6 de octubre de 2021

(21-7505)

Página: 1/2

Comité de Prácticas Antidumping

Original: inglés

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES PREVISTOS  
EN EL ARTÍCULO 16.4 DEL ACUERDO**

MALASIA

*Corrigendum*

El siguiente *corrigendum* se distribuye a petición de la delegación de **Malasia**.

---

Sírvanse tomar nota de que en el cuadro titulado "Investigaciones iniciales" del documento G/ADP/N/350/MYS deberían haberse notificado las siguientes investigaciones iniciales y terminaciones de las investigaciones del Japón y de los Estados Unidos sobre el "Politereftalato de etileno", tal y como se indica a continuación.

## Investigaciones iniciales

País o territorio aduanero	Producto	Iniciación	Medidas provisionales y determinaciones preliminares	Medidas definitivas		No se aplican medidas definitivas/terminación	Otras medidas	Datos sobre el comercio (del (de los) informe(s) publicado(s))		Base para la determinación del valor normal
				Derecho definitivo	Compromiso relativos a los precios			Volumen o valor de las importaciones (unidades/moneda); producto(s) abarcado(s), período, si son distintos de los consignados en las columnas 2/3	Volumen de las importaciones en % del consumo interno aparente o % de las importaciones totales	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Japón	Politereftalato de etileno (*) 3907.61, 3907.69 AD03/20/JPN	28.7.2020 D: 1.1.2019-31.12.2019 I: 1.1.2017-31.12.2019	-	-	-	24.12.2020 Volumen insignificante	-	-	-	-
Estados Unidos	Politereftalato de etileno (*) 3907.61, 3907.69 AD03/20/US	28.7.2020 D: 1.1.2019-31.12.2019 I: 1.1.2017-31.12.2019	-	-	-	24.12.2020 Volumen insignificante	-	-	-	-

<sup>1</sup> Como referencia únicamente.